



**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL DEL CONSEJO DE
FACULTAD N° 31 DE FECHA: MARTES 20 DE DICIEMBRE DEL 2022**

El día Martes 20 de diciembre del 2022, se reunieron en forma no presencial (virtual) a través de Google Meet, bajo la dirección del señor Decano Dr. Alfonso Pérez Salvatierra, los miembros del Consejo de Facultad: docentes principales: Dr. Néstor Adolfo Mamani Macedo, Mg. Víctor Gilberto Osorio Vidal y Mg. Carmela Catalina Velásquez Pino; los docentes asociados: Dra. Ofelia Roque Paredes y Mg. Willy David Barahona Martínez; los estudiantes: Angela Patricia Arredondo Soto y Ronald Huayhua Huayhua; Vicedecano de Investigación y Posgrado – Director de la UPG: Dr. Eugenio Cabanillas Lapa; los Directores de escuela: Mg. Carmela Catalina Velásquez Pino (Investigación Operativa); los Directores de departamento: Dra. Martha Olinda Gonzales Bohórquez (Matemática), Dra. Ofelia Roque Paredes (Estadística) y Dra. Esther Berger Vidal (Investigación Operativa) y el Director del Centro de Responsabilidad Social y Extensión Universitaria: Lic. Benigno Godoy Torres, se dio inicio a la Sesión Ordinaria, según citación y agenda:

***Dr. Néstor Mamani Macedo** toma la palabra y dice que de acuerdo al reglamento la comisión permanente de facultad envía al decanato, envía toda la documentación y su reglamento, luego el señor decano convoca al consejo de facultad para el proceso de ratificación docente que ya se han presentado, yo entiendo y quiero entender que la comisión permanente a enviado toda la documentación tanto el informe como los expedientes a decanato, si fuera así entonces el decanato estaba en la obligación de remitir tanto el informe como los expedientes a los miembros del consejo de facultad para que estos puedan revisar si hay alguna omisión o algo que pudiera verse escapado como puede suceder, pero solamente yo he recibido y me imagino que al igual todos los consejeros el enlace, no hay ningún tipo de documento que pueda evidenciar para poder dar una opinión sobre los resultados finales por tanto este tipo de situación se viene repitiendo durante varias oportunidades y el día de hoy yo me he puesto a leer el reglamento y también el estatuto pero no ha llegado nada a los miembros del consejo de facultad porque ha sido un correo masivo, pero este es un tema que ahorita no esta el señor decano, esta el encargado el vicedecano de investigación pero hay que precisar de que el decano sea quien fuese este en el cargo tiene la obligación de enviar la documentación pertinente a los consejeros para que ellos puedan tener una real apreciación del documento porque en otras facultades ha habido problemas en este temas de rectificación docente que ha sucedido por ejemplo han obviado evaluar puntos de un colega X en el cual pierde 4 puntos y al final no es ratificado, segundo este colega tenía problemas de investigación.*

***Dr. Eugenio Cabanillas Lapa** toma la palabra e informa que el doctor Alfonso Pérez decano de la facultad de ciencias matemáticas, ha solicitado vacaciones y por lo tanto el ha encargado a la autoridad correspondiente en este caso mi persona es por eso que estoy dirigiendo este consejo, el segundo punto es que hay una resolución rectoral que da de manera excepcional una ampliación hasta el 31 de diciembre del 2022 para*



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
(Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA)

FACULTAD DE CIENCIAS MATEMÁTICAS

aquellos docentes que no se hayan presentado a los procesos de ratificación lo hagan con esa fecha límite, el tercer punto es que en virtud de esto se ha citado a un consejo extraordinario para poder realizar estos expedientes que han sido presentados y que están completos como ustedes saben el proceso de ratificación como su propio nombre lo indica es un proceso sigue todo un procedimiento y cada uno de esos pasos demora, los expedientes deben estar completos se ha traído un trabajo extraordinario por parte de la comisión los expedientes la mayoría son de ratificación y dos de licencia, son expedientes específicos una agenda extraordinaria específica para estos puntos, todos estos expedientes han sido remitidos al decanato y entiendo yo que esto está sujeto a verificación posterior como en otros momentos se manifestaba entonces en virtud de eso vamos a dar inicio con este único punto en agenda que es ver los procesos de ratificación y licencia que se ha procesado por la comisión.

Se procede a proyectar y dar lectura al documento para conocimiento de todos los presentes

Dr. Eugenio Cabanillas Lapa toma la palabra y dice que estos son los expedientes que se han presentado tanto expedientes de ratificación como licencia, talvez informar que con respecto al ultimo expediente relacionado con el profesor CLEMENTE REYES este consejo de facultad en virtud del informe de la comisión propuso su licencia por un semestre y bueno fue aprobado así sin embargo la asesoría legal y la oficina de recursos humanos esta informado que a pesar que eso no esta normado ellos sugieren de que a fin que no haya problemas con el otorgamiento de licencia por el semestre se le otorgue simplemente por 90 días que es lo que esta normado en el sistema público en relación a esto y antecedentes que ha habido entonces esta este consejo para que se haga la rectificación correspondiente y la modificación de la resolución decanal los 90 días que está sugiriendo la asesoría legal, entonces eso es lo que tendría que informar como presidente de la comisión de evaluación y se está poniendo a consideración del consejo de facultad en este caso.

Dr. Néstor Mamani Macedo toma la palabra y menciona que felicita a los colegas que han sido ratificados porque es un proceso que todos estamos inmersos y la universidad ha extendido hasta el 31 de diciembre y también a los que tienen licencia.

Mg. Willy Barahona Martínez toma la palabra y dice que para lograr el procesos adecuado deberíamos pasar a votación del informe que se a dado hace unos momentos.

Dr. Eugenio Cabanillas Lapa toma la palabra e informa que al no haber ninguna observación sobre el informe se da por aprobado, también mencionar que a ultima hora los docentes están haciendo llegar sus solicitudes de ratificación ósea están prácticamente al borde felizmente que la resolución rectoral dice que otorgar de manera excepcional hasta el 31 de diciembre del 2022 para que los docentes de la universidad puedan presentarse y cumplan con el tramite hasta la fecha indicada a través del sistema de gestión ósea se entiende que el docente hasta el día 31 puede presentar sus trámites a través del sistema de gestión, sin embargo es importante recalcar de que estos procesos de ratificación en verdad siguen procedimientos debidamente formales y tienen informes de la oficina de personal tienen informe del departamento, tienen informes del instituto



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
(Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA)

FACULTAD DE CIENCIAS MATEMÁTICAS

de investigación y cada uno de ellos tienen un tiempo de duración entonces es un proceso mínimamente por muy acelerado que se haya incluido la sesión de la comisión de evaluación incluido también en el consejo de facultad que es cada 15 días tiene un mínimo del momento de presentación a la sesión de consejo de facultad que aprueba un mínimo de 2 meses, entonces los docentes deben tomar en cuenta esto y también pediría que se informen a través de los respectivos departamentos esa duración los docentes están preocupados de que desde el momento que presentan su expediente quieren saber si ya han sido ratificados o no, sin embargo vuelvo a repetir de que esto sigue todo un procedimiento que a veces es largo dependiendo los informes las encuestas que deben recoger.

***Dr. Néstor Mamani Macedo** toma la palabra y menciona que esta es una sesión oficial de la facultad por lo tanto todos los que ingresemos a las reuniones de la universidad debe ser con nuestra cuenta institucional por ejemplo yo no se quien es la persona que esta con esa cuenta que no es de la universidad desarrollo estadística, entonces yo sugiero siempre al que coordina esta sesión sea bastante cuidadoso esto no puede suceder.*

***Dra. Ofelia Roque Paredes** toma la palabra y menciona que aviso a la secretaria que en su casa han cortado la luz, estoy de emergencia cumpliendo mi deber lamentablemente en el teléfono.*

Siendo las horas 15 y 34 minutos del mismo día, el señor Decano da por concluida la presente sesión, agradeciendo a todos los miembros participantes en dicho Consejo de Facultad.

Dr. Paulo Olivares Taípe
Vicedecano Académico